



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 26 NOV 2024

Expediente Electrónico N° SO-057/2024.-
Resolución N° SO-789/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y el pedido de Adscripción solicitada por la Lic. Elvia Ester Nieves, a la cátedra Botánica General de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución N° SO-280/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, eleva el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando aprobar el proyecto de adscripción presentada por la Lic. Elvia Ester Nieves.

Que, de acuerdo al Artículo 4° del anexo I de la Resolución N° 280/2010 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, -Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales, establece que: "...Con el informe de la Comisión Asesora... y previo acuerdo de la Comisión de Docencia...".-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que se debe establecer como fecha de constitución de la Comisión de Adscripción el día 20 de noviembre de 2024, a horas 16:30; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

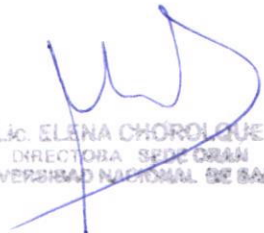
ARTICULO 1°: Dejar establecido como fecha de constitución de la Comisión de Adscripción, de la Lic. Elvia Ester Nieves, D.N.I. N° 30.129.959, a la cátedra de **"Botánica General"** de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el día 20 de noviembre de 2024, a horas 16:30.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Miembros de la Comisión de Adscripción para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. ELVIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA